



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.

C O N V O C A

a todos los interesados e interesadas a participar en el proceso de selección y admisión para el ciclo 2017-2019 del Programa

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Inscrito al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT), bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Gestión de la Tecnología**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

- Cupo limitado en el proceso de selección a 24 aspirantes en el Curso Propedéutico
- Se aceptará un máximo de 10 alumnos al programa

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

La Maestría en Gestión de la Tecnología tiene como objetivo primordial la preparación de profesionales, maestros, investigadores y tecnólogos, que posean habilidades, conocimientos y aptitudes, para que puedan desempeñarse en el sector público y privado contribuyendo al avance de la competitividad, a partir de estrategias empresariales y técnicas, que les permita desarrollar, salvaguardar y ejecutar proyectos en materia de ciencia y negocios vinculados con la tecnología.

MAYORES INFORMES DEL PROGRAMA

<http://www.uaq.mx/index.php/nivel-posgrados/maestrias/fcya/maestria-en-gestion-de-la-tecnologia>

http://fca.uaq.mx/files/mgt_generalidades.php

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

- Gestión de la Propiedad Intelectual
- Decisiones Estratégicas en Tecnología
- Prospectiva y Difusión de Tecnologías

DURACIÓN DEL PROGRAMA:

Dos años

INGRESO:

Anual

HORARIOS

De lunes a viernes y por confirmarse de acuerdo a la disponibilidad de salones y de profesores.

INICIO DE CLASES

9 de enero 2017



COSTOS

CURSO PROPEDÉUTICO

\$10,000.00

El pago se efectuará en dos parcialidades

EXANI III

\$750.00

El pago se efectuará de acuerdo a las disposiciones de CENEVAL

TOEFL

\$500.00

Se realiza trámite y pago en la Facultad de Lenguas y Letras-UAQ

MATERIA

Básicas \$2,625.00

Concentración \$3,504.00

Investigación \$3,500.00

COSTOS Y BECAS

CUATRIMESTRE

Primero \$11,375.00

Segundo \$11,375.00

Tercero \$14,000.00

Cuarto \$14,012.00

Quinto \$11,908.00

- El trámite de pago será de acuerdo a las normas de la secretaría de Finanzas de la UAQ.
- Es obligatorio cursar todas las materias que se ofertan por cuatrimestre.
- De acuerdo con la disponibilidad y previa aprobación del Comité de Evaluación de la MGT, podrán realizarse las postulaciones a Beca CONACyT mediante la Coordinación del programa.
- Link para impresión de recibos para pago de Curso Propedéutico:

<https://comunidad3.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=4694>

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Del 1 al 20 de agosto del presente, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas con Vanessa Rodríguez Medellín [+52(442) 1921200 ext. 5264] en la planta baja del Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración; para extranjeros mediante correo electrónico.



B. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

Se realiza en las etapas siguientes:

• EXAMEN DIAGNÓSTICO

Objetivo: Evaluar al aspirante en el conocimiento básico del área contable y estadística.

Lunes 29 de agosto 2016 de 9:00 a 12:00 horas.

Salón: 2 (Edif. de Posgrado de la Facultad de Contaduría)

• CURSO PROPEDÉUTICO

Objetivo: Reforzar conocimiento básico en el área contable y estadístico con una sólida formación de análisis de datos; teorías, métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas.

• EXAMEN EXANI III

Objetivo: conocer el nivel de conocimiento general de aspirante.

Miércoles 31 de agosto 2016 de 9:00 a 12:30 horas.

Salón: 4 Edificio de Posgrado FCA

Horas

Área de Contabilidad

Del 3 de octubre al 16 de noviembre del 2016

Lunes y miércoles de 07:00 a 10:00 horas

Profesor: Valencia Pérez, Mtro. Héctor Fernando

Salón: 3 Edificio de Posgrado FCA

Horas totales: 42

Área de Estadística

Del 4 de octubre al 19 de noviembre del 2016

Martes y jueves de 19:00 a 22:00 horas

Lugar: Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría

Profesor: Villalón Cornejo, Dr. Mario Alejandro

Salón: 23 Edificio de Posgrado FCA

Horas totales: 42

1. Entrevistas

Psicométrica, en inglés, en español y ante el Comité de Evaluación (se programan en fechas de propedéutico)
Lugar: Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría

Objetivo:

Evaluar la situación individual de cada aspirante con respecto a la disponibilidad de tiempo, compromiso, objetivo así como el dominio y comprensión del idioma inglés.

2. Formas de evaluación

ASPIRANTES NACIONALES

La forma de evaluar es durante cada una de las sesiones del curso propedéutico; así como la evaluación de resultado del examen EXANI III, la evaluación de la entrevista en español para conocer las características del aspirante con el programa, la entrevista en inglés que avale el dominio con el idioma, la evaluación de la entrevista psicométrica para conocer la situación del aspirante y la evaluación del puntaje TOEFL.

ASPIRANTES EXTRANJEROS

La forma de evaluar es de acuerdo a los resultados del examen EXANI III, así como la evaluación de su anteproyecto, la evaluación de la entrevista en Inglés que avale el dominio con el idioma, la entrevista ante el Comité de Evaluación vía Skype para conocer las características del aspirante con el programa, la entrevista psicométrica para conocer la situación del aspirante y la evaluación del puntaje TOEFL.

Objetivo:

Evaluar a los aspirantes a la Maestría en Gestión de la Tecnología para apreciar las bases teóricas y metodológicas con que cuenta el candidato además el grado de conciencia entre sus expectativas, posibilidades y las características con el Programa de Maestría.

C. PONDERACIÓN

ASPIRANTES NACIONALES

1. Curso propedéutico	30%
2. Examen TOEFL	15%
3. Examen EXANI III	10%
4. Entrevista en Inglés	15%
5. Entrevistas en Español	20%
6. Entrevista psicométrica	10%

ASPIRANTES EXTRANJEROS

1. Examen EXANI III	30%
2. Examen TOEFL	15%
3. Anteproyecto	10%
4. Entrevista en inglés	15%
5. Entrevistas en español	20%
6. Entrevista psicométrica	10%



D.PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

PRE-REQUISITOS PARA ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRAJEROS

Poseer una licenciatura en ingeniería, administración en el sector industria y otros profesionales afines al programa que estén vinculados en el área tecnológica.

Los aspirantes a la Maestría en Gestión de la Tecnología, deberán presentar originales para cotejo y dos copias de la siguiente documentación:

- Solicitud de Ingreso debidamente contestada, impresa y firmada que se encuentra en el siguiente link:

<http://fca.uaq.mx/files/MGT-Solicitud.doc>

- Título profesional
- Cédula profesional
- Certificado de licenciatura (promedio mínimo de 8.0)
- Acta de nacimiento
- Carta de exposición de motivos (formato libre)
- Curriculum vitae
- Curp
- 3 fotografías tamaño infantil

REQUISITOS DE INGRESO ASPIRANTES NACIONALES

- Calificación promedio de licenciatura mayor o igual a 8.0
- Acreditar curso propedéutico, entrevistas psicométricas, entrevistas en español y en inglés ante el Comité de Evaluación de la MGT.
- Presentar examen TOEFL cuyo resultado deberá ser igual o mayor a 550 puntos de acuerdo a la programación de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ que encuentra en el siguiente link: <http://fll.uaq.mx/docs/Programacion%20de%20Exámenes.pdf>
- La única constancia válida es la de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, en caso de no contar con el documento emitido por esta Institución se dará un plazo para entrega con fecha límite 30 de octubre de 2016.
- En el caso de estudiantes extranjeros, cuya lengua materna no sea el español, deberá acreditar examen oral y escrito de comprensión del idioma.

- En su caso, presentar un documento institucional o equivalente que acredite su compromiso de dedicación exclusiva a la maestría
- En el caso de los alumnos que sean aceptados como becarios, deberán cumplir obligatoriamente con la movilidad internacional en el quinto o sexto cuatrimestre, en las Universidades con las que la UAQ tiene convenio.
- Cubrir los derechos y cuotas.

REQUISITOS DE INGRESO ASPIRANTES EXTRANJEROS

- Todos los puntos anteriores de requisitos de ingreso nacionales y el envío de documentos escaneados del original por medio de correo electrónico, en formato PDF.
- Entregar por medio de correo electrónico de Anteproyecto de Investigación con fecha límite 30 de octubre del presente.
- Presentar constancia oficial de examen TOEFL emitida por Institución de su país y en caso de ser aceptado (a) al programa debe presentar examen TOEFL en la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ en el transcurso del primer cuatrimestre cuyo resultado deberá ser igual o mayor a 550 puntos.
- Presentar resultado de examen EXANI III obteniendo calificación superior a la media (fecha límite de entrega 30 de octubre del presente) por medio de correo electrónico.
- Sustener entrevistas mencionadas en la convocatoria pero en su caso vía Skype, que se programarán en el mes de octubre y noviembre de acuerdo a los aspirantes inscritos en el proceso.
- Cubrir los derechos, cuotas y en su caso pago de inscripción equivalente a curso propedéutico de \$10,000.00 pesos M.N.



E. RESULTADOS

- 9 de diciembre de 2016
- Se publicará listado en la vitrina de avisos del edificio de Posgrado de Contaduría y Administración; posteriormente deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo a las normas de la Secretaría de Finanzas de la UAQ.

F. CAUSA DE BAJA DEL PROGRAMA

- Faltar al reglamento de estudiantes de la UAQ
- Acumular dos NA durante el programa.
- Suspender estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del reglamento de Estudiantes de la UAQ. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

G. CONSIDERACIONES GENERALES

1. En virtud de que es un programa que busca preparar maestros, investigadores en materia de ciencia y negocios vinculados con la tecnología; se lleva a cabo proceso de selección para aspirantes y con ello determinar el grado de conocimiento y expectativas así como las características afines con el programa y las formas de evaluar son durante cada una de las sesiones del curso propedéutico así como la evaluación de la entrevista ante comité, la entrevista en inglés, resultado TOELF de 550 puntos, resultado de examen EXANI III y la evaluación de prueba psicométrica. No se admite recurso alguno en contra de los resultados emitidos por el Comité Académico de Evaluación de la MGT.

2. En virtud de que el examen EXANI III de CENEVAL no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.

3. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

4. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

5. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Solo así quedará debidamente registrado.

6. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.

7. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurrirá en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.



FCA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

PUBLICADA EL 1 DE JULIO DE 2016

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. IRINEO TORRES PACHECO
SECRETARIO ACADÉMICO - UAQ

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dr. Luis Rodrigo Valencia Pérez
UAQ

MC. Salvador Pérez Arce Silva
CIDESI

Asistente: Vanessa Rodríguez Medellín Correo: pfca_mgt@uaq.mx

Centro Universitario, Cerro de las Campanas S/N, Santiago de Querétaro, Qro. México
C.P 76010 Tel. 192 12 00 Ext. 5264 Tel. 2 15 47 72 y 2 15 33 63